Universidad Especializada de Las Américas
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 005-2017
(de 10 de febrero de 2017)

"Por el cual se recibe el informe elaborado por la Comisión de Concurso, área de Pedagogía y se declara formalmente su cierre, dentro del Concurso para Profesores Regulares, año 2016"

El Consejo Académico, en uso de sus facultades reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo N°029-2016, de 15 de junio de 2016 y Acuerdo N°031-2016, de 6 de julio de 2016, se aprobó la Convocatoria para el Concurso para Profesores Regulares de la Universidad Especializada de Las Américas, año 2016, indicando las especialidades y requisitos que deben cumplir los docentes concursantes;

Que mediante Resolución No. 008-2016/SG, de 21 de septiembre de 2016 y Resolución N° 009-2016/SG (de 07 de octubre de 2016), proferidas por el Despacho Superior, se designaron las Comisiones de Concurso, entre ellas, la Comisión de Concurso, Área de Pedagogía, encargada de evaluar la documentación presentada por sus aspirantes y fue conformada, así: Prof. Josefa María Prado (coordinadora), Prof. Nixa de De León – miembro, Prof. Elvis Hernández– miembro, estudiante Santander Espinoza - miembro.

Que el área de Pedagogía incluía dos posiciones sometidas a concurso docente, una para la Provincia de Panamá y una para la Provincia de Veraguas;

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, realizada el día 8 de febrero de 2017, recibió de la Rectoría, el informe elaborado por la Comisión de Concurso, área de Pedagogía. Además, permitió a la coordinadora de la Comisión explicar los resultados obtenidos en su respectiva área;

Que el resultado obtenido por la Comisión de Concurso, área de Pedagogía, se resume de la siguiente manera:

ÁREA DE PEDAGOGÍA /ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
P1P-2016/ PEDAGOGÍA - Panamá

Nombre del único concursante	Cédula	Puntos	Calificación
Danysabel Caballero de González	4-132-1314	397	**elegible**

ÁREA DE PEDAGOGÍA /ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
P1V-2016/ PEDAGOGÍA

Nombre de los concursantes	Cédula	Puntos	Calificación
Elsa María González de Núñez	9-95-743	577.75	**elegible**
Natividad Quintero Fuentes	6-53-1455	211.00	**elegible**

Que la Comisión de Concurso, área de Pedagogía, emitió dos acuerdos, uno por cada posición sometida al concurso, así: el acuerdo 001-2017, de fecha 25 de enero de 2017 para la posición en Panamá y el acuerdo 002-2017, de fecha 25 de enero de 2017 para la posición en Veraguas. Mediante estos documentos, se aprobaron los resultados y el informe final, en ambos casos. A su vez, describió en estos acuerdos la evaluación aplicada a cada concursante, la cantidad de puntos asignados y el fundamento utilizado para la calificación que recibieron, según la documentación aportada, en cada posición sometida a concurso;

Que conforme al artículo 26 del Reglamento de Concurso, compete al Consejo Académico recibir el informe de las comisiones y declarar formalmente el cierre del concurso docente;

ACUERDA:

Primero: Recibir el informe elaborado por la Comisión de Concurso, área de Pedagogía y declarar formalmente su cierre, dentro del Concurso para Profesores Regulares, año 2016.

Segundo: Reconocer el derecho que tienen los concursantes de obtener copias de su formulario de evaluación y el de los demás concursantes de su área, las cuales podrá solicitar a la Secretaría General, en el horario que así disponga. El costo de la reproducción se cargará al solicitante.

Tercero: Ordenar a la Secretaría General cumplir con el proceso de notificación de estos resultados, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Concurso. Luego de que esté ejecutoriado este acuerdo, corresponderá a la Rectoría realizar el nombramiento que corresponda.

Cuarto: Advertir que contra el acuerdo que emiten las Comisiones de Concurso cabe el Recurso de Reconsideración o Apelación, ambos tendrán un término común de cinco días hábiles para ser anunciados y sustentados, según lo señalado en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Concurso.

Quinto: Comuníquese a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que se cumpla con la notificación pertinente.

Sexto: Este Acuerdo regirá a partir de su firma.

Dado a los diez (10) días del mes de febrero de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. **Juan Bosco Bernal**
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA
UDELAS 1997
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

Dr. Angel R. Hernández R.
Secretario

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
UDELAS
Panamá 1997
SECRETARIA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMA

AH